

## **MANIFIESTO CON MOTIVO DEL DÍA 22 DE FEBRERO, DÍA POR LA IGUALDAD SALARIAL.**

El 22 de febrero es el Día por la Igualdad Salarial. En esta fecha, el PSOE de Andalucía reitera su firme compromiso con la erradicación de la brecha salarial existente entre mujeres y hombres, que es consecuencia de la histórica discriminación que las mujeres han tenido y aún siguen teniendo y que repercute en todos los ámbitos, incluido el laboral.

La brecha salarial, junto con las dificultades para acceder un puesto de trabajo, lograr promocionar y, en muchas ocasiones, mantener el empleo, impide a miles de mujeres alcanzar una independencia económica. Y sin independencia no hay ni libertad, ni igualdad.

La defensa de la igualdad entre mujeres y hombres es el eje de la agenda política del PSOE de Andalucía. Avanzar en igualdad es una responsabilidad compartida en la que deben implicarse todas las fuerzas políticas y sociales. Y por supuesto, es obligación de los poderes públicos remover los obstáculos que impiden que la igualdad sea real y efectiva.

Por desgracia, ni todas las formaciones políticas, ni todos los Gobiernos, lo han entendido así. La llegada del PSOE al Gobierno de España hizo posible que pasáramos del “no nos metamos ahora en eso” (de Mariano Rajoy) al “queremos hacerlo, debemos hacerlo y vamos a hacerlo”.

Por este motivo, el Grupo Parlamentario Socialista ha registrado, dos Proposiciones de Ley, una sobre igualdad en materia retributiva y otra para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación, para conseguir actuaciones concretas para terminar con la brecha salarial y contar con medidas para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en otros aspectos relacionados con el empleo y la ocupación.

Desde el PSOE de Andalucía sabemos que no podemos seguir hablando de mejorar la democracia si no mejoramos las condiciones de vida de las mujeres como ciudadanas y como trabajadoras. Nadie debería quedar indiferente ante la realidad que reflejan las cifras:

- La brecha salarial de género se sitúa, según la Encuesta Anual de Estructura Salarial del año 2016 (últimos datos disponibles), en el 22,35%

- La ganancia media anual de una mujer es 5.793 euros inferior a la de un hombre (año 2016).
- En el año 2008, la brecha salarial de género era del 21,87%. Por tanto, la crisis ha aumentado la citada brecha.

Somos muy conscientes que la situación del empleo de las mujeres se caracteriza por la mayor precarización, menor tasa de actividad, menor tasa de ocupación, mayor tasa de paro, mayor temporalidad y parcialidad, y todo ello incide en una menor protección social en general y en particular, en pensiones más bajas.

En Andalucía hemos avanzado con la aprobación de la reforma de la ley de igualdad que aprobamos en el parlamento de Andalucía en octubre de 2018, desde el PSOE de Andalucía nos comprometimos a reformar la ley de igualdad de género vigente en nuestra comunidad autónoma desde 2007 para reforzar las políticas de igualdad, especialmente en todo lo relacionado con el ámbito del empleo, la conciliación y la corresponsabilidad, y lo hemos cumplido.

Esta nueva ley incorpora la obligación de elaborar un plan especial extraordinario para abordar la problemática de la desigualdad salarial entre mujeres y hombres en Andalucía, anualmente se elaborarán estudios que permitan analizar las diferencias retributivas entre mujeres y hombres en las empresas y sectores de Andalucía, y se creará un Registro de Planes de Igualdad en las empresas, entre otras medidas.

Desde del PSOE de Andalucía sabemos que hay que partir de la visibilización del problema para poder atajarlo, y debemos tomar medidas lo antes posible, por este motivo vamos a estar muy vigilantes para que el gobierno de las derechas, que hoy gestiona la Junta de Andalucía, cumpla con la ley y no abandone la lucha por la discriminación salarial y laboral de las mujeres y la relegue a un segundo plano, por lo que nos comprometemos a impulsar todas las medidas que consideremos oportunas para conseguirlo.

Por todo ello, el PSOE de Andalucía se compromete a que esta lucha sea el eje central en todos los ámbitos, europeo, nacional, autonómico y local.

22 de febrero de 2019